

## **Feminismos con y más allá de Marx: lecturas acerca del trabajo de reproducción en las obras marxianas**

Feminisms with and beyond Marx: Readings about Reproductive labor in Marxian Works

**Carla Romano Roth**

<https://orcid.org/0000-0002-0467-565X>

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
y Universidad Nacional de Villa María  
carlaromanoroth@gmail.com

Fecha de envío: 26 de enero de 2022. Fecha de dictamen: 25 de julio de 2022. Fecha de aceptación: 16 de setiembre de 2022.

### **Resumen**

En las décadas de 1970 y 1980, se dieron sendos debates entre marxismo y feminismo a través de las lecturas de intelectuales feministas socialistas, radicales y marxistas, con el objetivo de reflexionar sobre “la cuestión de la mujer” en el sistema capitalista. Estas escritoras pensaron el “trabajo” en las producciones de Marx y construyeron, primero, la categoría de “trabajo doméstico” y, después, la de “trabajo de reproducción”. Luego, en las primeras décadas del siglo XXI, surgieron nuevas lecturas feministas de los escritos marxistas a través de la categoría de “trabajo de reproducción”, que se nutrieron de los debates de las décadas anteriores.

En los últimos años, en un contexto de visibilización de la violencia de género, así como de las luchas de los movimientos de mujeres y feministas en todo el mundo, las luchas por el reconocimiento de las tareas domésticas y de cuidado como trabajo se volvieron centrales. Entonces, resulta fructífero explorar las reflexiones de autoras feministas marxistas respecto del “trabajo” en Marx.

Este artículo tiene como objetivo explorar las reflexiones de las intelectuales

feministas que retoman la teoría marxista para pensar el trabajo femenino en el siglo XXI. Para ello, retomo las producciones de aquellas escritoras que vuelven a las obras marxianas y exponen tanto los aportes como las críticas hacia la teoría del pensador alemán, no sin antes revisar brevemente el legado de los debates que se dieron en los 70 y 80, en cuanto nutren el análisis de los feminismos marxistas actuales.

### Abstract

In the 1970s and 1980s, there were debates between Marxism and feminism through the readings of feminist socialist, radical, and Marxist intellectuals, intending to reflect on “the question of women” in the capitalist system. These writers thought about “work” in Marx’s productions and constructed, first, the category of “domestic work” and, later, that of “reproductive work”. Then, in the first decades of the 21st century, new feminist readings of Marxist writings emerged through the category of “reproductive labor”, which were nourished by the debates of previous decades.

In recent years, in a background of visualization of gender violence and the struggles of women’s and feminist movements worldwide, the struggles for the recognition of domestic and care tasks as work became central. It is therefore fruitful to explore the reflections of Marxist feminist authors on “labor” in Marx.

This article explores the reflections of feminist intellectuals who take up Marxist theory to think about women’s work in the 21st century. To achieve this, I take up the productions of those writers who return to Marxian works and expose both the contributions and criticisms of the German thinker’s theory, after briefly reviewing the legacy of the debates that took place in the 1970s and 1980s, as they nourish the analysis of current Marxist feminisms.

**Palabras clave:** feminismo; marxismo; feminismo marxista; trabajo doméstico; trabajo de reproducción.

**Keywords:** feminism; marxism; marxist feminism; domestic work; reproduction labor.

### Introducción

En los años 1970 y 1980, surgieron diversos debates entre marxismo y feminismo, cuya relación fue catalogada como matrimonio “fallido” (Sargent, 1981) o “infeliz”

(Hartmann, 1981)<sup>1</sup>. En concreto, se trató del trabajo analítico de intelectuales feministas socialistas, radicales y marxistas (Sargent, 1981; Arruzza, 2016) respecto del valor de la teoría marxista para reflexionar en torno a la “cuestión de la mujer” en el sistema capitalista, o si se quiere, del vínculo entre patriarcado y capitalismo<sup>2</sup>. Las escritoras feministas de esas décadas enmarcaron sus reflexiones en torno al “trabajo doméstico” en un contexto de surgimiento del neoliberalismo a nivel mundial, pero también de luchas anticoloniales, del obrerismo estudiantil, de las feministas, de lxs estudiantes, contra la militarización de la vida, que pusieron en cuestión al sistema capitalista (Federici, 2018).

Según diversas autoras feministas, tanto las de los debates de los 70/80 (Sargent, 1981) como las que han escrito recientemente (Weeks, 2011; Federici, 2013 y 2018; Mojab, 2015; Haug, 2015), el vínculo entre marxismo y feminismo en Europa occidental devino de las experiencias de las mujeres en las luchas por los derechos civiles, la nueva izquierda y, centralmente, de los movimientos de mujeres en los 60 y 70. En 1983, en el *Segundo Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe*, realizado en Lima, Perú, se declaró el 22 de julio como el “Día Internacional del Trabajo Doméstico No Remunerado”, para reconocer y poner en valor al trabajo doméstico y de cuidados tradicionalmente realizado por mujeres.

En las primeras décadas del siglo XXI, surgieron nuevas lecturas del vínculo entre marxismo y feminismo en un marco de consolidación del neoliberalismo, vinculado al “[...] extractivismo, la privatización de la tierra, los ajustes estructurales, el ataque al sistema de bienestar, a las pensiones a los derechos laborales” (Federici, 2018: 20). Se han dado batallas por fuera de los lugares del trabajo asalariado, tales como las luchas por la tierra y contra la destrucción del medio ambiente. Asimismo, en los últimos años, en un contexto de visibilización de la violencia de género como de las luchas de los movimientos de mujeres y feministas en todo el mundo, momento leído por algunas autoras como la “cuarta ola feminista” (Natalucci y Rey, 2018), las luchas por el reconocimiento de las tareas domésticas y de cuidado como trabajo se volvieron centrales. En ellas, la herramienta de los *paros internacionales de mujeres* representó una democratización de las huelgas en tanto se puso en discusión qué cuenta como trabajo (Fraser, Arruzza y Bhattacharya, 2019). Así, se ha vuelto a poner en debate el papel de las mujeres en la reproducción del sistema capitalista, enfatizando sus lógicas de dominación y explotación, con autoras provenientes de los feminismos anti-

capitalistas o anti-neoliberales. Entre ellas, se encuentran las intelectuales feministas marxistas que trabajaré aquí<sup>3</sup>.

Frigga Haug (2015) sostiene que nadie con interés en la relación entre marxismo y feminismo puede evitar la discusión del concepto marxista de trabajo y la teoría de la plusvalía. En este artículo, mi interés está puesto en presentar las reflexiones de las intelectuales de los feminismos marxistas del siglo XXI respecto del trabajo femenino vinculado a las tareas de reproducción en la obra de Karl Marx<sup>4</sup>. Si bien estas escritoras no reducen sus análisis al trabajo femenino, considero de suma relevancia exponer sus miradas críticas de la obra marxiana, en cuanto ayudan a comprender las dinámicas del trabajo en el sistema capitalista neoliberal, que, entre otras cosas, como señala Fraser (González, 2018), se construyen a partir de procesos de racialización y de desigualdad de género. Ahora bien, no es posible trabajar con las producciones sobre la obra marxiana de estas académicas sin mencionar los sendos debates que se dieron en los 70/80 respecto del “trabajo doméstico” y que nutren las lecturas actuales sobre el trabajo de reproducción<sup>5</sup>.

Propongo un estado de la cuestión, *una* forma posible de leer —entre otras— a las teóricas feministas del siglo XXI respecto de la obra marxiana a través de un análisis cualitativo de la categoría de “trabajo” en las producciones teóricas de autoras europeas occidentales y estadounidenses, mayormente, aunque también asiáticas, tales como Federici (2010, 2013 y 2018), Weeks (2011), Mojab (2015), Haug (2015) y Arruzza (2016). Asimismo, siguiendo a esas autoras, recupero los principales aportes de los debates de los 70/80 y pasajes de las obras de Marx que ilustran los planteos<sup>6</sup>.

En ese sentido, me pregunto: ¿cuáles fueron las principales lecturas de las feministas de los 70/80 respecto del “trabajo doméstico”? ¿Cuáles son los aportes en torno al trabajo femenino que, según las autoras feministas marxistas, proveen las obras marxianas? ¿Cómo se pueden releer las obras de Marx bajo una lente feminista centrada en la categoría de trabajo en el siglo XXI?

Bajo esos interrogantes, en primer lugar, haré referencia al legado de los debates feministas de los 70/80, fundamentalmente, sobre el “trabajo doméstico”, aunque también sobre la entonces incipiente categoría de “reproducción social” o “trabajo de reproducción”, en cuanto son una referencia necesaria en la mayor parte de las autoras de las últimas décadas. Luego, trabajaré sobre los aportes que recuperan las intelectuales feministas marxistas de la teoría del pensador alemán para

pensar el “trabajo femenino”, quienes, en su mayoría, no son críticas con ella, sino que construyen sus planteamientos usándola como base teórica. *A posteriori*, doy cuenta de las críticas que resaltan algunas autoras feministas marxistas respecto de los límites de la obra marxiana para reflexionar sobre el trabajo de las mujeres. A modo de cierre, expreso mis reflexiones sobre lo desarrollado y en torno de los acuerdos y desacuerdos de las feministas del siglo XXI<sup>7</sup>.

### **El legado de los análisis feministas sobre el trabajo doméstico**

La teoría feminista ha provisto herramientas para el análisis de la categoría de trabajo en las obras de Marx. Me refiero a los sendos debates que se dieron a partir de los 70 en Europa occidental, Estados Unidos y, aunque en menor medida, en América Latina. Entonces, las intelectuales feministas realizaron una crítica de la categoría de trabajo de Marx (y de sus seguidores) con el fin de visibilizar las problemáticas de la entonces “cuestión de la mujer” en torno al “trabajo doméstico”, las cuales excedían el análisis marxista respecto de lxs trabajadorxs asalariadxs en la fábrica<sup>8</sup>. Siguiendo a Federici (2013: 160-161),

“El reconocimiento e identificación que las feministas hicieron de la centralidad de la reproducción y del trabajo doméstico de las mujeres en la acumulación capitalista impulsó una reconsideración de las categorías marxistas y una nueva comprensión de la historia y de los fundamentos del desarrollo capitalista. Desde los años setenta, la teoría feminista adquirió consistencia radicalizando el cambio teórico que habían inaugurado las críticas de los teóricos tercermundistas [como Samir Amin y André Gunder Frank] a Marx, al confirmar que el capitalismo no es necesariamente identificable con el trabajo asalariado contractual, sino que, en esencia, es trabajo forzado, y al revelar la conexión umbilical entre la devaluación del trabajo doméstico y la devaluación de la posición social de las mujeres”.

Uno de los aportes más relevantes para la construcción de una teoría feminista marxista fue realizado por el movimiento feminista de los 70. Así, las canadienses Margaret Benston y Peggy Morton definieron el carácter material del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en el hogar como un objeto de interés teórico y especificaron que funcionaba como la base para la multiplicidad de “contradicciones” en la experiencia femenina en la sociedad capitalista (Vogel, 1981).

Además, la francesa Christine Delphy (1985: 6), en la construcción de un “feminismo materialista”, expresó que las mujeres constituían una clase social subordinada y antagónica a la de los varones. Para ella, el trabajo doméstico no

implicaba una relación de producción porque “[...] no tiene valor, independientemente de su contenido, y esto indica que las mujeres no lo poseen y no pueden intercambiarlo”, y ello implica la “máxima explotación”.

Asimismo, las militantes aliadas en la campaña “Salarios por el Trabajo Doméstico”, tales como Mariarosa Dalla Costa, Leopoldina Fortunati y Selma James; la escuela Bielefeld, con Maria Mies, Claudia Von Werlhof y Verónica Bennholdt; y Ariel Salleh en Australia (Federici, 2013) expusieron importantes reflexiones. Una de sus principales referentes, Dalla Costa (1972: 22), explicitó que las tareas domésticas eran un trabajo “productivo” que producía “plusvalía” en el sentido marxista, cuestión que intensificó las discusiones de la época acerca de su carácter no remunerado en el feminismo socialista. Asimismo, sostuvo que las mujeres constituían un grupo distintivo cuya opresión estaba basada en el carácter no remunerado del trabajo doméstico y que la figura central al momento del análisis de la “cuestión de la mujer” era la “ama de casa”: “[...] el papel del ama de casa de clase obrera, el cual creemos que ha sido indispensable para la producción capitalista, es el determinante para la posición de todas las demás mujeres”.

Finalmente, en los 70, en América Latina se dieron algunos debates de militantes feministas en torno a las herramientas que proveía el marxismo para pensar el lugar de las mujeres en las sociedades capitalistas. Si bien las autoras del siglo XXI que trabajan aquí no hacen referencia a las producciones latinoamericanas, resulta importante mencionarlas ya que, siguiendo a Ciriza (2018: 44), “[...] un delgado hilo une los debates en Estados Unidos, Italia, Canadá, Francia, Cuba, Argentina” (2018: 44). Se trata de *Las mujeres dicen basta*, publicado en 1971 por la editorial Nueva Mujer, coordinado y editado por Mirta Henault. Las autoras del libro, la propia Henault, Isabel Larguía y Regina Rosen, plantearon que era preciso considerar la situación de las mujeres desde las dimensiones de la sexualidad, la maternidad y el trabajo, ya fuera en el espacio doméstico o el trabajo asalariado, y que ello implicaba exceder la tesis de que la subordinación de las mujeres se superaría con el advenimiento del socialismo (Ciriza, 2018).

En un marco de declinación del interés de las teóricas feministas en torno a la categoría del “trabajo doméstico” (Vogel, 2000), desde fines de los 70, se expusieron nuevos aportes de intelectuales feministas en torno a la relación entre patriarcado y capitalismo y la utilidad de las herramientas teóricas del marxismo para pensarla. Una

de las obras más relevantes fue el libro *Women and Revolution. A discussion of the unhappy marriage between Marxism and Feminism*, compilado por Lydia Sargent y publicado en 1971. Dicha obra se compone de 13 ensayos teóricos acerca de la importancia del papel de “la mujer” en la revolución. A partir del célebre texto de Heidi Hartmann, “The unhappy marriage of Marxism and Feminism”, originalmente publicado en 1979, se desarrollaron abordajes teóricos que incluyeron la reflexión en torno al marxismo como teoría y práctica política. Me referiré brevemente a los aportes planteados por tres autoras en torno al trabajo doméstico: la misma Hartmann, Iris Young y Lise Vogel.

En su texto, Hartmann sostuvo que, más allá de que las categorías del marxismo son ciegas al sexo (*sex-blind*), la metodología marxista resultaba útil para analizar los objetivos feministas porque proponía una visión acerca de las leyes del desarrollo histórico y de las del capital en particular. Sin embargo, el “matrimonio” entre marxismo y feminismo significaba una sola cosa: la reducción al marxismo, en cuanto los análisis subsumían la lucha feminista a la más amplia lucha en contra del capital. Al definir a las mujeres únicamente como parte de la clase trabajadora, se subsumió su relación con los varones a la relación de lxs trabajadorxs con el capital, obviando las diferentes experiencias sexo-genéricas respecto del capitalismo, por ejemplo, en cuanto no se esperaba que los varones realizaran el trabajo doméstico, sino que lo debían hacer sus esposas o hijas. Así, afirmaba Hartmann, la teoría de Marx y las feministas como Dalla Costa fallaban en el análisis del proceso de trabajo dentro de la familia, porque si los capitalistas se beneficiaban del trabajo femenino, seguramente también lo hicieran los esposos y padres en el hogar.

En respuesta al ensayo de Hartmann, Young (1981) criticó su teoría del sistema dual —común en gran parte de las feministas socialistas de la época—, el cual implica suponer que “la cuestión de la mujer” está supeditada al funcionamiento de dos sistemas, patriarcado y capitalismo, que se reflejaría teóricamente en las propuestas del feminismo y el marxismo, respectivamente. Al contrario, Young propuso desarrollar una teoría única que incluyera aportes del marxismo y el feminismo radical, donde la categoría de la “división sexual por género” fuera central en cuanto su tesis era que la “marginalización” de las mujeres y, por consiguiente, su funcionamiento como una fuerza laboral secundaria, era una característica esencial y fundamental del capitalismo.

Por último, de forma similar a Young, Vogel (1981 y 2000) criticó la idea de un sistema dual de opresión sobre las mujeres y sostuvo que el análisis de las feministas socialistas de los 70 respecto de la teoría marxista era economicista. Propuso una “teoría de la reproducción social”. En vez de pensar la reproducción de la fuerza de trabajo como la procreación biológica en contextos familiares heterosexuales, sostuvo que se trataba del proceso de mantener y reemplazar la fuerza de trabajo capaz de producir excedente para una clase apropiadora. En ese sentido, Vogel (2000) afirmó que, mientras que la categoría del “trabajo doméstico” era generalmente reducida al trabajo de las mujeres respecto de las tareas del hogar y del cuidado de niños en el espacio privado, la de “trabajo de reproducción” cubría un amplio rango de actividades que contribuían al sostenimiento de las personas, incluyendo el trabajo emocional e intelectual, la labor manual y el trabajo remunerado y no remunerado.

### **Aportes de las obras de Marx para los feminismos en torno a la categoría de trabajo**

En este apartado, me referiré a las interpretaciones de las autoras en torno a la relación que puede hacerse entre las tradiciones feminista y marxista para luego resaltar los aspectos teóricos de las obras de Marx (y Engels) que consideran de suma relevancia para pensar tanto la problemática de género, es decir —siguiendo a las autoras— la relación desigual entre los sexos masculino y femenino en la familia, como los aportes que brindan respecto de la categoría de “trabajo” para el análisis, más allá de que no se enfoquen en el análisis del “trabajo doméstico” —demanda de las feministas de los 70 fundamentalmente— o del trabajo de reproducción.

Respecto de la relación entre las tradiciones marxista y feminista, parte de las autoras concuerdan en la posibilidad de trabajar con ambas y critican las lecturas economicistas que se han hecho de las obras de Marx. En una lectura reciente, Shahrzad Mojab (2015: 4) sostiene que la idea de fusionar marxismo y feminismo está basada en los horizontes emancipatorios de ambos proyectos, aunque considera que nunca han estado teóricamente más alejados que en la actualidad:

“El feminismo es a la vez el producto y un productor de la Ilustración y sus revoluciones democráticas burguesas, mientras el marxismo emergió en el contexto de la asunción del poder de la burguesía y el aumento de la clase trabajadora. Dos posiciones de *clase*, una buscando la emancipación en los marcos legales y políticos del sistema capitalista y la otra buscando lo mismo a

través de la negación de las relaciones burguesas, los separaron”.

Sin embargo, Mojab (2015) afirma que la posición reduccionista de clase no es consecuencia de la falta de familiaridad de los marxistas con el feminismo, sino más bien de su entendimiento no dialéctico del marxismo. Así, si se considera el conocimiento producido por el feminismo para la renovación de la tradición marxista y el movimiento comunista, una nueva síntesis necesita de un acercamiento dialéctico al marxismo mismo.

En esa línea, Frigga Haug (2015: 76) sostiene que las críticas del movimiento feminista hacia el marxismo tienen que ver más con cómo se han desarrollado los movimientos vinculados a él que con las obras de Marx en concreto, y plantea la necesidad de releerlo, en vista a tres lecciones que son fructíferas, incluso indispensables, para el feminismo práctico:

“(1) El rol de la «vida real», donde las tesis de Marx basadas en Feuerbach son significantes para la crítica feminista de la ciencia convencional; (2) cómo el concepto de trabajo de Marx ha moldeado los debates feministas y resuena en la actual «crisis de la sociedad del trabajo», y eso merece más atención; y (3) la elaboración de una teoría marxista de la familia y el trabajo doméstico para superar una ceguera extendida de su importancia, una ceguera que debilita la crítica del capitalismo moderno”.

De modo similar, Cinzia Arruzza (2016) rescata los aportes de Marx en sus críticas a la economía política respecto de (a) el concepto de relación de explotación como relación de dominación y alienación, y (b) la idea de producción y reproducción como una unidad indivisible, es decir, como momentos concretos que se combinan en un conjunto articulado. Sostiene que el pensador alemán consideró ambos aspectos, contrariamente a aquellas lecturas que recaen en un materialismo o un economicismo vulgar.

Ahora bien, esta autora enfatiza que, mientras en la teoría marxista el término “reproducción social” es utilizado para referenciar el proceso de *reproducción social* en su conjunto, en el “feminismo marxista” ese concepto implica la esfera más acotada del trabajo doméstico: “[...] la del mantenimiento y la reproducción de la vida sobre su base cotidiana o intergeneracional” (Arruzza, 2016: 18). En ese marco, afirma que la categoría de reproducción social es mucho más valiosa que la propuesta por las feministas marxistas de los 70, en cuanto habilita a realizar análisis que puedan dar cuenta del carácter poroso y móvil de los muros del hogar y considerar fenómenos

como la mercantilización y la sexualización en la división del trabajo y en las políticas del Estado-Providencia. Al respecto, entiende a la “reproducción” como “[...] el proceso de reproducción de una sociedad en su conjunto o, si empleamos términos althusserianos, la reproducción de condiciones de producción: la educación, la industria cultural, la religión, la policía, la armada, los sistemas de seguridad social, la ciencia, el discurso de género, los hábitos de consumo, etc.” (Arruzza, 2016: 16).

Asimismo, Silvia Federici (2018), participante activa del colectivo feminista marxista de los 70 *Salarios para el Trabajo Doméstico (Wages for Homework)*, sostiene que Marx ha contribuido enormemente al feminismo en cinco aspectos: (1) el concepto de *historia* como lucha de clases que implica, desde una visión feminista, poder pensarla como una historia de conflictos y de divisiones (de género, de clase, de raza u otros); (2) la cuestión de la naturaleza humana, no como algo eterno, sino como resultado de las prácticas sociales; (3) la relación entre la teoría y la práctica; (4) la concepción de trabajo humano como fuente de riqueza y de acumulación capitalista; y (5) el análisis marxista del capitalismo.

Otra de las cuestiones que sobresale en las autoras son los aportes de la teoría marxista para pensar la opresión de las mujeres en el seno de la familia o de los varones hacia las mujeres. La famosa oración —tomada del pensador francés Fourier— de los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, de Marx y Engels, en la que argumentan que el grado de emancipación de las mujeres es la medida natural de la emancipación general, siguiendo a Haug (2015), estableció el principio de que el desarrollo de la humanidad puede ser extraído del desarrollo de la relación entre los sexos o, en palabras de Federici (2018), de la opresión de las mujeres en la familia burguesa. Aquí el fragmento en cuestión:

“Partiendo de esta relación se puede juzgar, pues, todo el grado de cultura a que el hombre ha llegado. Del carácter de esta relación se desprende hasta qué punto el *hombre* ha llegado a ser y a concebirse un *ser genérico*, un *hombre*; la relación entre hombre y mujer es la relación *más natural* entre dos seres humanos. Y en ella se manifiesta, asimismo, en qué medida la actitud *natural* del hombre se ha hecho *humana* o en qué medida la esencia *humana* se ha convertido para él en esencia *natural*, en qué medida su *naturaleza humana* ha pasado a ser su propia *naturaleza*. En esta relación se revela también hasta qué punto las *necesidades* del hombre han pasado a ser necesidades *humanas*, hasta qué punto, por tanto, el *otro* hombre en cuanto tal hombre se ha convertido en necesidad, hasta qué punto, en su existencia más individual, es al mismo tiempo un ser colectivo”. (Marx y Engels, 1966: 82)

Además, Haug (2015) y Federici (2018) sostienen que *La ideología alemana*, de Marx y Engels (1974), originalmente escrita en 1845-1846, mueve la problemática de los sexos al centro del escenario en el momento que señalan que la familia, por un lado, se convierte en una relación secundaria, volviendo necesario investigar cómo sucede ello, y, por otro, es el lugar donde las mujeres y lxs hijxs son esclavxs de los varones, lo que constituye la primera forma de propiedad. Aquí los fragmentos:

“[...] los hombres que renuevan diariamente su propia vida comienzan al mismo tiempo a crear a otros hombres, a procrear: es la relación entre marido y mujer, entre padres e hijos, la *familia*. Esta familia, que al principio constituye la única relación social, más tarde, cuando las necesidades, al multiplicarse, crean nuevas relaciones sociales y, a su vez, al aumentar el censo humano, brotan nuevas necesidades, pasa a ser [...] una relación secundaria [...]”. (Marx y Engels, 1974: 29)

“Con la división del trabajo [...] sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias opuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución *desigual*, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros”. (Marx y Engels, 1974: 33-34)

Sumado a ello, Federici (2018), afirma que en el *Manifiesto comunista*, publicado por primera vez en 1848, Marx y Engels (2019: 74) denuncian la opresión de las mujeres en la familia burguesa (no así en la familia proletaria), al sugerir que las tratan como propiedad privada y que las usan para transmitir la herencia, cuestiones que pueden leerse en las siguientes frases: “El burgués ve en su mujer un instrumento de producción”; “Nuestros burgueses, no contentos con tener a su disposición a las mujeres e hijas de sus proletarios, por no hablar de la prostitución oficial, encuentran un especial placer en la seducción recíproca de sus esposas”.

Finalmente, respecto de la concepción de trabajo en las obras marxianas, Haug (2015) resalta los aportes para pensarlo como el vínculo conector entre la pobreza y la salud y como una dimensión de la dominación, a la vez que observa el carácter dual del trabajo, esto es, que el capitalismo es un sistema que produce mercancías, pero lo que permanece decisivo en Marx es la producción de la existencia material como una forma de actividad libre.

En una línea similar, aunque con objetivos muy diferentes, Kathie Weeks (2011) propone releer las obras de Marx para pensar en políticas anti-trabajo y en imaginarios pos-trabajo. En ese marco, resalta que la conceptualización del filósofo alemán, más allá de la realidad del trabajo como un aspecto de la dominación del capital, habilita a recuperarlo como actividad creativa en tanto capaz no solo de hacer productos básicos sino de rehacer el mundo. De este modo, el foco en las prácticas laborales, en el proceso laboral y las relaciones laborales, pueden registrar el poder de los trabajadores para actuar.

Por último, en cuanto a las críticas del movimiento y de la academia feministas respecto de la ausencia del análisis del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en Marx, Weeks (2011) sostiene que, no obstante, hay que reconsiderar la gran centralidad que el pensador alemán le da a la reificación y la alienación de parte de las actividades laborales de los seres humanos al sujetarlos a la forma salario en las sociedades capitalistas.

Haug (2015) afirma que los análisis feministas que se originaron con la intervención de Mariarosa Dalla Costa en 1973 no se refirieron a las conexiones con la posición de Marx y Engels respecto del trabajo doméstico. Observa que pasaron por alto los problemas insinuados, particularmente el doble clivaje del placer sensorial y el significado de vida del trabajo, junto con el trabajo pago, del trabajo que (aparentemente) no cuenta para nada: las mujeres ocupan el hogar, la esfera marginal que es también un refugio, un lugar deformado de esperanza.

Asimismo, señala, aunque asentada en un libro de Engels (*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de 1884), que tanto Marx como Engels conceptualizaron el trabajo doméstico, primariamente, como trabajo asalariado realizado en el hogar, tratando al “trabajo familiar” (“*family work*”) como lo que en el siglo XX fue entendido como trabajo doméstico. En ese sentido, Haug entiende que la manera en la que conceptualiza el trabajo asalariado en la familia es como “comercio doméstico” (“*household trade*”), y en ese contexto también habla de “industria doméstica” (“*domestic industry*”) (en Mojab, 2015), apreciaciones que pueden encontrarse en algunas notas al pie de *El capital*, es decir, siempre en relación con la producción capitalista en general, no profundizando acerca de lo que las intelectuales feministas, en los 70, explicitaron como trabajo doméstico<sup>9</sup>.

## Críticas de los feminismos marxistas a la concepción de trabajo de las mujeres en las obras de Marx

Así como las autoras trabajadas en el apartado anterior reconocen —aunque desde distintos aspectos— los grandes aportes de Marx para el análisis feminista respecto del concepto de trabajo, intelectuales como Haug (2015) y Federici (2010, 2013 y 2018) también realizan variadas críticas, concentradas en los límites de su obra sobre el trabajo femenino. Se plantea un primer aspecto crítico acerca del trabajo asalariado por fuera del hogar en torno a la descripción exhaustiva del trabajo de mujeres y varones en las fábricas, por cuanto afirman que no hay un análisis en relación al vínculo entre ambos o, mejor dicho, basado en la diferencia sexual o de género.

Un segundo aspecto crítico sostiene que, en la obra de Marx, particularmente en *El capital* (2008-2009), hay una naturalización e invisibilización de las tareas domésticas ejercidas por las mujeres, ya sea porque son tomadas como producción de mercancías —en tanto “industrias domiciliarias”— o porque forman parte de aquellas actividades no estructuradas bajo la forma del salario, a la vez que tanto ellas como lxs niñxs son tomadx como una peculiaridad dentro del mundo del trabajo, estableciendo al hogar familiar como su lugar de pertenencia natural. En ese marco, expresan algunas críticas a las feministas de los 70 y sus ideas acerca del “trabajo doméstico”, reducido a la idea marxista de trabajo como valor de uso y valor de cambio.

En el marco del primer aspecto de la crítica, las autoras refieren a cuando Marx en *El capital* (2008-2009) describe la situación de lxs trabajadorxs dándole importancia a su composición sexual y etaria en las fábricas, dado el aumento de contratación de mujeres y niñxs, en detrimento de los varones. Por ejemplo, bajo el subtítulo “Apropiación de fuerzas de trabajo subsidiarias por el capital. Trabajo femenino e infantil”, Marx (2008-2009: 480-481) expresa:

“La maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en medio para emplear a obreros de escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros más ágiles. ¡Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo *capitalista* de maquinaria! Así, este poderoso remplazante de trabajo y de obreros se convirtió sin demora en medio de *augmentar el número de los asalariados*, sometiendo a todos los integrantes de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edades, a la férula del capital”.

Al respecto, Haug (2015) afirma que lxs trabajadorxs aparecen, en primera instancia

como genéricamente neutrales, mientras que mujeres y niñxs son nombradxs como extras o como una peculiaridad. Señala que Marx se dio cuenta de que los trabajadores varones estaban siendo reemplazados por mujeres y niñxs destruyendo los cimientos de la clase trabajadora, exponiendo, así, cierto machismo, como cuando afirma que “[...] cuanto más se desarrolla la moderna industria, tanto más se ve desplazado el trabajo de los hombres por el de las mujeres” (Marx y Engels, 2019: 59) y que “[e]l perfeccionamiento de la maquinaria [...] sustituye una clase de individuos por otra clase, los más calificados por los menos calificados, adultos por jóvenes, hombres por mujeres” (Marx, 2008-2009: 527-528). Otro fragmento en que expresa una idea similar es el siguiente: “Mediante la incorporación masiva de niños y mujeres al personal obrero combinado, la maquinaria quiebra, finalmente, la resistencia que en la manufactura ofrecía aún el obrero varón al despotismo del capital” (Marx, 2008-2009: 490).

Por su parte, Federici (2018) hipotetiza que Marx no teorizó sobre el género debido a dos razones: por un lado, una causa histórica, en cuanto en el contexto ideológico dominante de la época no era posible observar como un problema a las actividades de reproducción —el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación—, sino que eran tareas naturalizadas como femeninas en el marco del hogar familiar; por otro lado, una razón de interés, ya que la “emancipación de la mujer” tenía una importancia secundaria en su obra política, en cuanto el capitalismo era sinónimo de “progreso e igualdad de la humanidad”<sup>10</sup>. En ese sentido, considera que *El capital* de 1867 es la primera obra en la que Marx se ocupa de la cuestión del “género”, en cuanto describe las condiciones de trabajo de las mujeres en las fábricas durante la Revolución Industrial (con anterioridad, solo se había referido a las mujeres en la familia burguesa):

“Esta era la «cuestión de la mujer» en esa época (Scott, 1988: 139-160) a ambos lados del Canal de la Mancha, cuando economistas, políticos y filántropos clamaban contra el empleo de mujeres en las fábricas porque provocaba la destrucción de la familia, otorgaba una nueva independencia a las mujeres y contribuía a las protestas de los trabajadores (de forma manifiesta en el auge de los sindicatos y el cartismo)”. (Federici, 2018: 49-50)

Sin embargo, la autora ítalo-estadounidense sostiene que el análisis marxista contiene un tono moralista cuando habla del trabajo de prostitución como degradante así como cuando describe el trabajo de las mujeres en las fábricas como poco femenino o en

tanto causa del descuido de sus hijxs. Ello es observable en los siguientes fragmentos de *El capital*:

“El mayor mal del sistema de emplear muchachitas en este tipo de trabajo consiste en que por regla general las encadena desde la niñez y por toda la vida a la chusma más depravada. Se convierten en *muchachos groseros y deslenguados* [*rough, foul-mouthed boys*] antes que *la naturaleza les enseñe que son mujeres*. Vestidas con unos pocos trapos sucios, con las piernas desnudas muy por encima de la rodilla y el cabello y las caras pringosos y embarrados, aprenden a tratar con desprecio todo sentimiento de decencia y de pudor. A la hora de comer están tumbadas en el suelo u observan cómo los jóvenes se bañan en un canal vecino. Finalmente, una vez terminada su ruda labor, se ponen vestidos mejores y acompañan a los hombres a las tabernas”. (Marx, 2008-2009: 565; el destacado es mío)

“Tanto en Staffordshire como en Gales del Sur las muchachas y mujeres trabajan en las minas de carbón y en vaciaderos de coque, no solo de día sino también de noche. A menudo se ha citado esta práctica en informes presentados al Parlamento, indicándose que la misma [*sic*] trae consigo males considerables y nefastos. Estas mujeres, que trabajan junto a los hombres y apenas se distinguen de ellos por su vestimenta, tiznadas y mugrientas se hallan *expuestas al deterioro de su carácter*, resultante de esa pérdida de respeto de sí mismas que es la consecuencia casi obligada de *su ocupación nada femenina*”. (Marx, 2008-2009: 309; el destacado es mío)

Enmarcadas en el segundo aspecto crítico, tanto Haug (2015) como Federici (2018) se refieren a cuando Marx en *El capital* da por hecho que lxs trabajadorxs, como instinto *propio* de preservación, se reproducen. Haug (2015) afirma que ello tiene como consecuencia la naturalización de las tareas domésticas —lo que incluye no solo las tareas en un hogar sino la crianza y cuidado de lxs niñxs en manos de las mujeres—, a la vez que las considera un asunto privado, no público. Agrega Federici (2018: 16) que el pensador alemán considera que el desarrollo capitalista es un factor de progreso y de igualdad de la humanidad y, por tanto, que “[...] promueve una relación más igualitaria entre hombres y mujeres”:

“[...] no piensa que puede haber intereses diferentes entre hombres y mujeres de cara a la procreación, no lo entiende como un terreno de lucha, de negociación. [...] con el advenimiento del capitalismo llegaron todo tipo de prohibiciones del control de la natalidad por parte de las mujeres, muchas de las cuales llegan hasta hoy día, al tiempo que se intensificaron las penas para aquellas que las ponían en práctica”. (Federici, 2018: 15)

En cuanto a las críticas feministas de los 70/80 acerca de la obra de Marx, Haug (2015) sostiene que se han centrado en los argumentos marxianos sobre el “carácter

dual del trabajo” (*dual character of work*), es decir, como valor de uso y valor de cambio. El pensador alemán se concentró en los efectos del trabajo asalariado como modo dominante de actividad deformante de la vida, mientras sus análisis se han enfocado muy estrechamente en el rol histórico del trabajador varón como proveedor en la familia y en la clase trabajadora como sujeto político. Aquí es cuando Haug vuelve sobre el texto de Dalla Costa de 1973 a partir del cual se incluyó el trabajo doméstico como:

“[...] productivo porque, al reproducir la fuerza de trabajo masculina como una mercancía, [...] ello hace posible la plusvalía apropiada por el trabajador masculino. Mientras el trabajo es «invisible» dentro de la familia, el trabajo de las mujeres produce más de lo necesario para su propia reproducción, un exceso que eventualmente corresponde al capitalista como ganancias. Marx no analizó este proceso [...] Aunque el análisis mostró que la familia era central para la producción social”. (Haug, 2015: 81-82)

En relación con esta última cita, Haug (2015) argumenta que Marx no tiene en cuenta el trabajo desarrollado dentro de la familia, más allá de la producción de mercancías (que referimos en el apartado anterior), ni cómo ese trabajo de cuidado de la humanidad y de la naturaleza contribuye al proceso de socialización.

En una línea similar, Federici (2018: 57) sostiene que “[...] se trata de la producción de trabajadores asalariados mediante las mercancías producidas por los trabajadores asalariados”. Si bien la proposición conceptual “trabajo familiar indispensable para el consumo” permite entender a esa labor como distinta del trabajo asalariado, todavía Marx no está pensando en cuáles calidades de vida son destruidas a través de las medidas de ahorro de tiempo que dominan en una economía capitalista, tales como el tiempo libre para amamantar a lxs bebxs que, de otra manera, serían “envenenados” (Haug, 2015). En la siguiente nota al pie de *El capital*, encontramos dichos ejemplificadores:

“Las obreras disponían ahora de ratos libres para amamantar a sus pequeños, en vez de envenenarlos con Godfrey’s cordial. Disponían de tiempo para aprender a cocinar. Este arte culinario, por desgracia, lo adquirían en momentos en que no tenían nada que comer. Pero puede verse cómo el capital, con vistas a su autovalorización, ha usurpado el trabajo familiar necesario para el consumo. La crisis, asimismo, fue aprovechada para enseñar a coser a las hijas de los obreros, en escuelas especiales”. (Marx, 2008-2009: 481)

Entonces, siguiendo a Haug (2015) y Federici (2018), Marx no analiza la cuestión que

surge de la subordinación de todas aquellas actividades que no están sujetas a la estructura del salario bajo la lógica del cálculo costo/beneficio como un problema, en términos tanto de las necesidades humanas como del desarrollo de la humanidad misma. La división sexual del trabajo solo emerge en los márgenes del análisis marxiano y es descripta, por ejemplo, de la siguiente forma: “Dentro de una familia, y luego de un desarrollo posterior, dentro de una tribu, surge una división natural del trabajo a partir de las diferencias de sexo y edad, o sea sobre una *base estrictamente fisiológica*” (Marx, 2008-2009: 428); pero no profundiza sobre la separación de esferas cruciales para el capitalismo. En este punto, Haug (2015: 97) enfatiza que:

“[...] el efecto del análisis unilateral del trabajo asalariado —en vez de analizar la interrelación del trabajo necesario socialmente y su superordinación y subordinación— lleva a un análisis insuficiente de la reproducción de las sociedades capitalistas (y consecuentemente de la duración y de las fuerzas que las sostienen)”.

De manera similar, Federici (2018) enfatiza que, así como el marxismo ha contribuido al pensamiento feminista, el feminismo nos ha dado herramientas para criticar a Marx: al igual que los economistas políticos clásicos, no vio al trabajo doméstico como un tipo de trabajo históricamente determinado, sino como una vocación femenina y una fuerza natural. El trabajo doméstico es, entonces, naturalizado y devaluado en las obras del pensador alemán, como cuando expresa en *El capital* que “El trabajo forzoso [de niños y mujeres] en beneficio del capitalista no solo usurpó el lugar de los juegos infantiles, sino también el del trabajo libre en la esfera doméstica, ejecutado dentro de límites decentes y para la familia misma” (Marx, 2008-2009: 481).

En ese punto, Federici también se refiere a las feministas marxistas de los 70 —entre las que se encontraba la ya mencionada Dalla Costa y ella misma— y su lucha por un *Salario para el trabajo doméstico* (*Wages for Housework*) pero, a diferencia de Haug (2015), Federici realza la lucha de este colectivo de mujeres. Sin embargo, concuerda con Haug (2015) que las principales críticas fueron la centralidad del trabajador industrial asalariado, de la fábrica, de la producción de mercancías y el sistema del salario en las obras de Marx; a la vez que resaltaron la omisión de las temáticas relativas a las actividades de reproducción, como el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación y la falta de análisis de “[...] la forma específica de explotación de las mujeres en la sociedad capitalista moderna” (Federici, 2018: 13).

Así, señala cuatro límites de la perspectiva marxiana:

“El elogio de la industria moderna, tanto por liberar a las mujeres de las cadenas del trabajo doméstico y de la autoridad patriarcal como por hacer posible su participación en la producción social, significa que Marx considera que: i) hasta entonces, las mujeres nunca habían estado implicadas en la producción social, es decir, que no hay que considerar el trabajo reproductivo como un trabajo necesario para la sociedad; ii) lo que antes limitaba su participación en el trabajo era la falta de fuerza física; iii) el salto tecnológico es esencial para la igualdad de género; y lo más importante y que adelanta el argumento que los marxistas repetirán durante generaciones, iv) el trabajo fabril es la forma paradigmática de producción social, por lo que la fábrica, y no la comunidad, es el lugar en el que se produce la lucha anticapitalista”. (Federici, 2018: p. 53-54)

En su libro, Federici (2018) conceptualiza al “patriarcado del salario” como la dependencia económica de las mujeres del salario masculino, cuestión que comienza hacia finales del siglo XIX con la introducción del salario familiar, a través del cual las primeras son rechazadas y enviadas a sus hogares, convirtiéndose el trabajo doméstico en su primer trabajo:

“[...] a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente”. (Federici, 2018: 16-17)

De esa manera, las feministas de los 70, señala Federici (2018: 18), a través de una reelaboración de las categorías de Marx, definieron al trabajo doméstico como la base de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista: “[...] es un trabajo que ha sido conformado para el capital por el capital, absolutamente funcional a la organización del trabajo capitalista”. En ese marco, pensando en la historia de la acumulación originaria propuesta por Marx —proceso en el que incluyó la desposesión, la expulsión del campesinado de la tierra, la esclavitud y colonización de América—, ellas agregaron “[...] la separación entre el proceso de producción (producción para el mercado, producción de mercancías) y el proceso de reproducción (producción de la fuerza de trabajo) [...]” (Federici, 2018: 19), es decir, comienzan a separarse físicamente y a ser desarrollados por diferentes sujetxs: mientras el primero es mayormente masculino y asalariado, el segundo es femenino y no asalariado.

Así, no solo se trató de la división en dos esferas de producción sino de

diferenciaciones que hacían a las relaciones sociales que subyacían a los trabajos femeninos: se distinguió a las amas de casa de las empleadas fabriles y de las “prostitutas”. Sumado a ello, siguiendo a la misma autora, las feministas de los 70/80 reconocieron que “[...] la caza de brujas de los siglos XVI y XVII constituyó el momento fundacional de la devaluación del trabajo femenino y de la aparición de una división sexual del trabajo específica del capitalismo” (Federici, 2018: 65), cuestión que no es siquiera mencionada en las obras de Marx (Federici, 2010).

### Reflexiones finales

En un contexto mundial de luchas de los movimientos de mujeres y feministas, donde una de las demandas centrales de la actualidad es el reconocimiento de las tareas domésticas y de cuidado de personas como trabajo, se vuelve fructífero volver a las obras de Marx con la guía de las escritoras feministas. La profusa obra del pensador alemán provee herramientas teóricas para pensar al trabajo doméstico y al más amplio trabajo de reproducción social, a la vez que las críticas de las feministas marxistas del siglo XXI, que teorizan *con y más allá* de este autor, resultan indispensables para notar los límites de su análisis y proporcionar nuevas miradas de la categoría de trabajo femenino en las sociedades capitalistas actuales.

En primera instancia, me referí al legado de las teóricas feministas de los 70/80, mayormente europeas occidentales y americanas del norte, aunque también de América Latina. Como señalé, no es posible leer a las feministas marxistas del siglo XXI sin considerar las reflexiones de las intelectuales de los 70/80, quienes dieron los primeros debates en el marco del movimiento feminista de esas décadas alrededor de “la cuestión de la mujer” pensada a través del feminismo y el marxismo. A través de una crítica a la categoría de trabajo en las obras de Marx, construyeron la de “trabajo doméstico” como central para pensar el lugar de subordinación de las mujeres en las sociedades capitalistas de la época. Los principales debates entre ellas giraron en torno a la definición de las mujeres como una clase social específica o no, a la vez que discordaron respecto del trabajo doméstico como productor de plusvalía (Dalla Costa, 1972) o como trabajo por fuera de las relaciones de producción (Delphy, 1985). Asimismo, las escritoras de fines de los 70 y principios de los 80 revisaron esos primeros debates en torno al trabajo doméstico a través de los marcos teóricos feministas y marxistas. Mientras algunas intelectuales sostuvieron la importancia de

pensar en un sistema dual de dominación de las mujeres (patriarcado y capitalismo) (Hartmann, 1981), otras afirmaron la necesidad de pensar una teoría unitaria de la dominación en el capitalismo (Young, 1981; Vogel, 1981 y 2000) y propusieron una nueva categoría para pensar el trabajo femenino: la de reproducción social.

En segunda instancia, pretendí exponer las reflexiones de teóricas feministas marxistas del siglo XXI en torno al trabajo femenino en las obras marxianas. El mayor acuerdo subyace en la importancia del análisis de Marx, en detrimento de las lecturas economicistas, respecto de los siguientes aspectos: la idea de “vida real”, las críticas a la economía política, la historia como lucha de clases, la naturaleza humana como construcción social, la relación entre teoría y práctica. En ese marco, también rescatan la concepción del trabajo como dual, en tanto relación de dominación y explotación, pero también “vida real” y actividad vinculada a la libertad. En torno a la situación de las mujeres, las autoras destacan que Marx (y Engels) señaló que el grado de emancipación femenina era la medida de la emancipación general de la humanidad, que observó la opresión de las mujeres en la burguesía y que realizó una exhaustiva descripción de la situación de explotación de las trabajadoras en las fábricas. También, en torno al trabajo, resultan relevantes los conceptos de trabajo de producción y trabajo de reproducción, punto central de las discusiones feministas marxistas de las últimas décadas.

Respecto de las críticas a la obra de Marx por la categoría de “trabajo”, es relevante señalar que, en general, las autoras feministas marxistas del siglo XXI abordadas aquí muestran las potencialidades de la teoría marxista (Weeks, 2011; Mojab, 2015; Arruzza, 2016). Sin embargo, intelectuales como Haug (2015) y Federici (2010, 2013 y 2018) tensionan esa mirada al exponer sus críticas sobre la centralidad en las obras de Marx del trabajo asalariado en las fábricas y la unificación de la visión de mujeres y varones como trabajadorxs explotadxs por el capital o, mejor dicho, la centralidad en el obrero varón adulto junto a un moralismo presente alrededor del trabajo femenino en las fábricas. Además, critican la naturalización y la devaluación del trabajo doméstico.

Finalmente, es posible decir que los desacuerdos entre las autoras feministas marxistas del siglo XXI en la lectura de la obra de Marx en torno a la categoría de trabajo están vinculados a la profundidad de la crítica. En ese sentido, se pueden plantear cuatro aspectos de las discrepancias: (a) quienes hacen hincapié en la

categoría amplia de “reproducción social” o “trabajo de reproducción” a diferencia de quienes se enfocan en la de “trabajo doméstico”; (b) quienes sostienen que el marxismo es “ciego al sexo” o a la diferencia sexual en contraposición a quienes recalcan que la problemática de los sexos y la familia es central en las obras marxianas; (c) quienes enfatizan el desarrollo de la categoría de trabajo en las sociedades capitalistas, incluyendo al trabajo de reproducción, frente a quienes insisten en que este último es invisibilizado y naturalizado en los textos marxianos; (d) quienes destacan la importancia de la obra del pensador alemán para pensar el trabajo femenino con una visión crítica de las feministas de los 70 en torno al “trabajo doméstico”, achacándoles analizar el trabajo femenino en los límites del carácter productivo o no productivo del trabajo (Haug, 2015; Federici, 2010 y 2018) frente a quienes reducen el “trabajo de reproducción” a las tareas llevadas a cabo en el hogar (Arruzza, 2016).

### Referencias bibliográficas

ARRUZZA, Cinzia. (2016). “Reflexiones sobre el género. ¿Cuál es la relación entre el patriarcado y el capitalismo? Se reabre el debate”. *Sin Permiso*, 3 de julio. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/reflexiones-sobre-el-genero-cual-es-la-relacion-entre-el-patriarcado-y-el-capitalismo-se-reabre-el> [consulta: 20 de enero de 2022].

CIRIZA, Alejandra. (2018). Sobre las relaciones entre feminismos y marxismos en los años setenta. Una lectura ubicada en y desde el Sur. En Mónica Tarducci y Débora Daich (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento: politizaciones de la vida cotidiana*, pp. 15-50. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

DALLA COSTA, Mariarosa. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En Selma James y Mariarosa Dalla Costa, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.

DELPHY, Christine. (1985). *Por un feminismo materialista*. Círculo Internacional de Comunistas Antibolcheviques. Disponible en: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Christinie%20Delphy%20->

[%20Por%20un%20feminismo%20materialista.pdf](#) [consulta: 8 de agosto de 2022].

FEDERICI, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

FEDERICI, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

FEDERICI, Silvia. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

FERNÁNDEZ CORDERO, Laura. (2018). "Feminismos: una revolución que Marx no se pierde". *Nueva Sociedad*, 277, 116-124.

FRASER, Nancy; ARRUZZA, Cinzia; y BHATTACHARYA, Tithy. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Buenos Aires: Rara Avis.

GONZÁLEZ, Cristina. (2018). "Entrevista con Nancy Fraser: neoliberalismo y crisis de reproducción social". *ConCiencia Social, Revista Digital de Trabajo Social*, 2-3, 215-225.

Disponible

en:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21643> [consulta: 10 de agosto de 2022].

HARTMANN, Heidi. (1981). The unhappy marriage of marxism and feminism: Towards a more progressive union. En Lydia Sargent (ed.), *Women and Revolution. A discussion of the unhappy marriage between Marxism and Feminism*, pp. 1-42. Montréal: Black Rose Bookes.

HAUG, Frigga. (2015). The Marx within feminism. En Shahrzad MOJAB (ed.), *Marxism and Feminism*, pp. 76-101. London: Zed Books.

MARTÍNEZ, Josefina y BURGUEÑO, Cynthia Luz. (2020). "Mujeres, revolución y socialismo (revisitando la relación entre marxismo y feminismo)". *La Izquierda Diario*, 26 de julio. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com/Mujeres-revolucion-y-socialismo-revisitando-la-relacion-entre-marxismo-y-feminismo-167653> [consulta: 14 de agosto de 2022].

MARX, Karl. (2008-2009). *El capital. El proceso de producción del capital (3 volúmenes)*. México: Siglo XXI.

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. (1966). *Escritos económicos varios*. México: Grijalbo.

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. (1974). *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y*

- Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*. Montevideo-Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos y Grijalbo. (Edición original, 1845-1846.)
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. (2019). *Manifiesto comunista*. Madrid: Alianza. (Edición original, 1848.)
- MOJAB, Shahrzad (ed.). (2015). *Marxism and Feminism*. London: Zed Books.
- NATALUCCI, Ana y REY, Julieta. (2018). “¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)”. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6-2, 14-34.
- SARGENT, Lydia (ed.). (1981). *Women and Revolution. A discussion of the unhappy marriage between Marxism and Feminism*. Montreal: Black Rose Books.
- VOGEL, Lise. (1981). Marxism and feminism: Unhappy marriage, trial separation or something else? En Lydia Sargent (ed.), *Women and Revolution. A discussion of the unhappy marriage between Marxism and Feminism*, pp. 195-218. Montreal: Black Rose Books.
- VOGEL, Lise. (2000). “Domestic labor revisited”. *Science & Society*, 64-2, 151-170.
- WEEKS, Kathi. (2011). *The problem with work. Feminism, Marxism, Antiwork Politics, and Postwork Imaginaries*. Duke and London: Duke University Press.
- YOUNG, Iris. (1981). Beyond the unhappy marriage: A critique of the dual systems theory. En Lydia Sargent (ed.), *Women and Revolution. A discussion of the unhappy marriage between Marxism and Feminism*, pp. 43-70. Montreal: Black Rose Books.

---

## Notas

<sup>1</sup> En los 70, en un contexto de politización de la sexualidad y del posicionamiento de lo personal como político en los feminismos, se dieron vastos debates que involucraron a las intelectuales feministas en análisis de la teoría marxista para evaluar respuestas a la relación entre patriarcado y capitalismo. De la vasta producción de teoría feminista de esa década, más allá de las producciones mencionadas en este trabajo, se pueden destacar los trabajos de Shulamith Firestone en *La dialéctica del sexo* (1970) y Kate Millet en *Política sexual* (1970).

<sup>2</sup> Si bien no hay un acuerdo acerca de cómo se identificaban las intelectuales feministas que trabajaron con la teoría marxista en los 70 y 80, es posible decir que, en general, eran “socialistas”, “radicales” o “marxistas” (Sargent, 1981). Asimismo, quienes adherían a esas líneas políticas muchas veces se identificaban como feministas anarquistas, lesbianas y negras (Sargent, 1981; Arruzza, 2016). Según Sargent (1981), las *feministas marxistas* creían en la importancia de las mujeres en la lucha contra el capital como trabajadoras, no como mujeres. Ellas fueron las que dieron una importancia clave al rol femenino en la reproducción (trabajo doméstico). Mientras, las *feministas radicales* sostenían que la opresión primaria era la opresión sexual patriarcal y, entonces, la división sexual del trabajo precedía a la división de

clase del trabajo. En ese marco, las mujeres eran el grupo clave para la revolución en contra de sus opresores varones. Por último, las *feministas socialistas* acordaban con las radicales en la existencia de un sistema patriarcal y con las marxistas respecto de la opresión de clase hacia todxs lxs trabajadorxs. Intentaron combinar las dos líneas.

<sup>3</sup> Defino a las intelectuales del siglo XXI que traigo a este trabajo como feministas marxistas, en cuanto se reconocen como feministas que toman la teoría marxista como la base de sus reflexiones. Siguiendo a Vogel (2000), a diferencia de los 70/80, ya no es posible distinguir entre feministas socialistas, radicales y marxistas.

<sup>4</sup> Lejos de realizar una exégesis reduccionista de su vasta obra, sostengo que la extensa y gran producción del escritor alemán ha sido central para la comprensión de las lógicas de funcionamiento del capitalismo como un modo de producción concreto de sujetxs, a la vez que ha habido diversas interpretaciones académicas y militantes de sus escritos. Cabe resaltar que las autoras estudiadas no siempre reducen sus análisis a las obras de Marx, sino que muchas veces los extienden a las de Engels, a Lenin u otrxs marxistas posteriores.

<sup>5</sup> Resulta relevante señalar que, mientras las autoras de los 70/80 se referían mayormente a la problemática del trabajo femenino como “trabajo doméstico”, las escritoras sobre las que me concentro en este artículo hablan no solamente en esos términos, sino también del “trabajo de reproducción” o de “reproducción social”. Según Vogel (2000), mientras que la categoría del “trabajo doméstico” es generalmente reducida al trabajo de las mujeres respecto de las tareas del hogar y del cuidado de niñxs en el espacio privado, la de “trabajo de reproducción” cubre un amplio rango de actividades que contribuyen al sostenimiento de las personas, incluyendo el trabajo emocional e intelectual, la labor manual y el trabajo remunerado y no remunerado.

<sup>6</sup> Al centrarme en los trabajos de autoras feministas marxistas europeas y asiáticas, no desconozco que hay análisis actuales sobre las tareas de reproducción tanto en esos lares como en América Latina y otros espacios geográficos, sino que me concentro en aquellas producciones teóricas que vuelven a las obras de Marx. Al respecto, Ciriza (2018: 26) afirma que hay “[...] una ausencia de los debates más estrictamente marxistas-feministas en el campo académico”.

<sup>7</sup> Las autoras que retomo en este artículo parten de una lectura binaria del género; es decir, solo hablan de “mujeres” y “hombres”.

<sup>8</sup> Si bien los debates que vinculan al feminismo y al marxismo o, mejor dicho, que relacionan las desigualdades de clase y género tuvieron sus primeros aportes con militantes y escritoras socialistas como Flora Tristán, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Aleksandra Kolontái e Inessa Armand, no es hasta la década de 1970 que se da una discusión entre feministas respecto del trabajo doméstico (Martínez y Burgueño, 2020).

<sup>9</sup> En brevísimos pasajes o en notas al pie de dicha obra, Marx nombra a las “industrias domiciliarias” (2008-2009: 360) o “industria doméstica subsidiaria” (2008-2009: 435); luego, también se refiere a ellas en un apartado acerca de la “revolución operada por la gran industria en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria” (2008-2009: 559).

<sup>10</sup> Si bien no es mi intención en este trabajo profundizar sobre la cuestión de las mujeres en la época, cabe resaltar que, para el momento histórico en que Marx y sus contemporáneos varones escriben, ya se habían publicado obras relevantes para el feminismo en la actualidad, como la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791), de Olympe de Gouges; la *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) de Mary Wollstoncraft; y textos como *La unión obrera* (1843) y *La emancipación de la mujer* (1845-1846), de Flora Tristán. En esas producciones las autoras comparten la necesidad de discutir la idea de “naturaleza femenina” anclada a la familia para disputar su capacidad de participar en la vida pública, exigiendo derechos, especialmente, el derecho a la educación. Conuerdo con Fernández Cordero (2018) que una lectura de las obras de Marx en relación con estas otras escritas por mujeres en la época podría dar cuenta del contexto ideológico profundamente masculinista y heterocentrado en el que escribía este pensador alemán en pos de entender las condiciones de posibilidad del posicionamiento del autor respecto del lugar en que pone a las mujeres.